

**ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Siendo las 10 horas con 15 minutos del día lunes 15 de junio del 2016, en la sala de juntas A, ubicada en el primer piso, en Sala de Regidores, Centro Administrativo de Tlajomulco, calle Higuera número 70, en la Cabecera Municipal, se reanudan los trabajos de la Comisión Edilicia de Educación, reunión previamente citada por la **Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**, en su calidad de Presidenta de la **Comisión Edilicia de Educación** desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN REFERENTE AL ACUERDO APROBADO EN PLENO POR EL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REFERENTE A ÉL "CENTRO DE MAESTROS", PRESENTACIÓN DE OFICIOS Y DICTAMINES SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, REFERENTE A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICARA EL CENTRO DE MAESTROS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
- IV.- DICTAMINACIÓN PARA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO Y ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
- V.- VOTACIÓN NOMINAL PARA EL DICTAMEN.
- VI.- TEMAS VARIOS.
- VII.- CLAUSURA.

DESAHOGO.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del primer punto del orden del día, doy cuenta de los Regidores intrigrantes de la Comisión Edilicia de Educación.

PRESIDENTA REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.....PRESENTE.

VOCAL: REGIDORA **MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**.....PRESENTE.
VOCAL: REGIDOR **GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**.....PRESENTE.
VOCAL: REGIDORA **AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**.....PRESENTE.
VOCAL: REGIDORA **ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**.....PRESENTE.

De igual manera doy cuenta de la presencia del **Lic. JOSÈ LUIS PADILLA PÈREZ**, Director de Dictaminaciòn Y Gestión Gubernamental quien funge como Secretario Técnico en la presente Comisión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día? quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

III.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN REFERENTE AL ACUERDO APROBADO EN PLENO POR EL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REFERENTE A ÉL "CENTRO DE MAESTROS", PRESENTACIÓN DE OFICIOS Y DICTAMINES SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, REFERENTE A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICARA EL CENTRO DE MAESTROS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del tercer punto del orden del día, hago de su conocimiento que el Centro de Maestros atenderá una población de 6000 docentes para su mejoramiento continuo y así poder elevar la calidad de la educación del municipio, el único inconveniente que presentamos en el proceso de gestiones para la instalación es la certeza de propiedad, por lo que concedo el uso de la voz al Lic. José Luis Padilla Pérez, para que nos exponga la situación actual.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Padilla Pérez: Como bien comenta la Regidora, el Centro de Maestros es resultado de un esfuerzo entre Secretaria de Educación Jalisco y el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al inicio el Centro de Maestros estaría ubicado en un aula en desuso de una escuela secundaria, pero gracias a las gestiones realizadas por la maestra, se acuerda instalarlo en una escuela ubicada en el fraccionamiento Valle Dorado, la cual cuenta con un edificio de dos plantas con seis aulas, mas otro contiguo de una sola planta para la dirección, este espacio fue originalmente una primaria y

posteriormente una secundaria, por cuestiones de planeación y programación hace algunos años se reubicó a los estudiantes a otras instalaciones, quedando dicho plantel a disposición para la sede del Centro de Maestros, con este cambio las diligencias administrativas y jurídicas que hasta ahora realizamos se ven afectadas, solo es cuestión de hacer una búsqueda en Patrimonio Municipal para constar que el predio donde se asentará el Centro de Maestros es propiedad municipal, por lo que necesitamos un poco más de tiempo para seguir con los procesos para dar certeza jurídica a este proyecto de dictamen.

IV.-DICTAMINACIÓN PARA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO Y ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo anteriormente expuesto por el Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia, dejaremos para una siguiente convocatoria el desahogo de toda la información y la realización del proyecto de dictamen.

V. VOTACIÓN NOMINAL PARA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN:

En el uso de la voz, la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra; En el desahogo del quinto punto del orden del día, en consecuencia a todo lo anteriormente expuesto omitiremos la votación.

VI.- TEMAS VARIOS.

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del sexto punto del orden del día, concedo el uso de la voz, por si alguno quisiera agregar algo en particular a ésta Comisión.

VII. CLAUSURA

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del séptimo punto del orden del día, sin nada más que agregar, siendo las 10 horas con 36 minutos del día lunes 15 de junio del 2016, una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión Edilicia de Educación y se levanta la presente minuta, firmando de conformidad los integrantes de la misma.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de Junio del 2016.

REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.

**REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO
CÁRDENAS.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.*

**REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.*

**REGIDOR GERARDO QUIRINO
VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.*

**REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA
LÓPEZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.*